



Expte. Nº 59.232/3.-

SANTA FE, 29 de julio de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Teoría de la Computación" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Informática que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, llamado por Resolución CD Nº 289/12.-

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al único postulante presentado en la instancia de oposición: Dr. Gustavo RÍOS RODRIGUEZ, DNI Nº 24.801.836.

ARTICULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Gustavo RÍOS RODRIGUEZ, DNI Nº 24.801.836, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Teoría de la Computación" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Informática que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 224/13